Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 480

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

Asunción, 29 de abril de 2014

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Materiales Eléctricos" LCO N° 06/2014.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Materiales Eléctricos, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014, a la firma:

Electricidad Yacyreta: por un monto mínimo de **Gs. 32.020.500.-** (Guaraníes treinta y dos millones veinte mil quinientos) y hasta un monto máximo de **Gs. 64.041.000.-** (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuarenta y un mil) IVA incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Presidente
Honorable Cámara de Diputados